



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

**PRESIDENTE MUNICIPAL: ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Clave: 01-01
Municipio: Municipio de Puebla
Periodo: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Table with columns: CUENTA, MES (ENERO, FEBRERO, MARZO), ACUMULADO TRIMESTRAL, ACUMULADO DEL EJERCICIO. Rows include INGRESOS and a TOTAL row.

Table with columns: CUENTA, MES (ENERO, FEBRERO, MARZO), ACUMULADO TRIMESTRAL, ACUMULADO DEL EJERCICIO. Rows include EGRESOS and a TOTAL row.

Table with columns: PROGRAMA, MES (ENERO, FEBRERO, MARZO), ACUMULADO TRIMESTRAL, ACUMULADO DEL EJERCICIO. Rows include EGRESOS POR PROGRAMAS and a TOTAL row.

MARIA LUCERO SALDAÑA PEREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ADAN DOMINGUEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

OMAR EUODOXIO COYODOL-SOLIS
TESORERO MUNICIPAL



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Clave:
Municipio:
Período:

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

01 - 01
Municipio de Puebla
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024

IAGF - 2 / CAD

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	\$ 1,587,219,325.19
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	\$ 1,475,151,229.00
DIFERENCIA	\$ 112,068,096.19

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
La diferencia corresponde principalmente, a la eficiencia recaudatoria en los rubros de Productos y Aprovechamientos rebasando la meta con un 73.65% y 27.28%, respectivamente.

**EGRESOS
EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO**

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 2000	\$ 33,364,586.21
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 2000	\$ 116,660,960.00
DIFERENCIA	-\$ 83,296,373.79

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA
La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 3000	\$ 307,443,198.68
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 3000	\$ 491,644,136.00
DIFERENCIA	-\$ 184,200,937.32

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 4000	\$ 329,801,238.19
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 4000	\$ 267,402,101.00
DIFERENCIA	\$ 62,399,137.19

La diferencia se deriva del registro del apoyo a personas vulnerables por los descuentos realizados por pago del predial.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 5000	\$ 258,757.45
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 5000	\$ 9,332,124.00
DIFERENCIA	-\$ 9,073,366.55

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 6000	\$ 293,042,337.52
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 6000	\$ 9,247,740.00
DIFERENCIA	\$ 283,794,597.52

La diferencia proviene del pago de obras públicas, aplicado al reconocimiento del registro de Compromisos 2023 de fuentes de financiamiento federal.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 7000	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 7000	\$ 40,000,000.00
DIFERENCIA	-\$ 40,000,000.00

La diferencia corresponde al saldo no ejercido en el periodo, bajo el concepto de "provisión de contingencias".

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 8000	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 8000	\$ -
DIFERENCIA	\$ -

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL CAPITULO 9000	\$ 16,959,435.24
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL CAPITULO 9000	\$ 67,837,742.00
DIFERENCIA	-\$ 50,878,306.76

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 01	\$ 98,147,097.85
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 01	\$ 58,054,130.00
DIFERENCIA	\$ 40,092,967.85

JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA

La diferencia se deriva de ampliaciones y reasignaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 02	\$ 22,381,976.89
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 02	\$ 29,873,106.00
DIFERENCIA	-\$ 7,491,129.11

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 03	\$ 129,347,659.00
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 03	\$ 129,347,659.00
DIFERENCIA	\$ -

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 04	\$ 20,585,774.33
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 04	\$ 40,347,549.00
DIFERENCIA	-\$ 19,761,774.67

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 05	\$ 13,960,056.00
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 05	\$ 11,083,258.00
DIFERENCIA	\$ 2,876,800.00

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Clave:
Municipio:
Periodo:

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

IAGF - 2 / CAD

01 - 01

Municipio de Puebla

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024

TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 06	\$ 187,251,656.03
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 06	\$ 185,854,064.00
DIFERENCIA	\$ 1,397,592.03
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 07	\$ 133,643,382.07
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 07	\$ 181,711,584.00
DIFERENCIA	-\$ 48,068,201.93
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 08	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 08	\$ -
DIFERENCIA	\$ -
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 09	\$ 328,539,246.30
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 09	\$ 104,698,119.00
DIFERENCIA	\$ 223,841,127.30
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 10	\$ 364,308,658.95
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 10	\$ 465,668,881.00
DIFERENCIA	-\$ 101,360,222.05
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 11	\$ -
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 11	\$ -
DIFERENCIA	\$ -
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 12	\$ 8,023,252.06
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 12	\$ 10,484,004.00
DIFERENCIA	-\$ 2,460,751.94
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 13	\$ 160,048,578.02
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 13	\$ 236,743,133.00
DIFERENCIA	-\$ 76,694,554.98
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 14	\$ 31,306,682.45
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 14	\$ 41,686,295.00
DIFERENCIA	-\$ 10,379,612.55
TOTAL EJERCIDO ACUMULADO DEL PROGRAMA 15	\$ 15,240,871.25
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL PROGRAMA 15	\$ 15,462,962.00
DIFERENCIA	-\$ 222,090.75

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia se deriva del registro del apoyo a personas vulnerables por los descuentos realizados por pago del predial.

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.


La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.

La diferencia reportada es competencia de las instancias ejecutoras en cuanto al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables para el ejercicio del gasto público, las cuales deberán aportar los elementos e información necesaria y suficiente en caso de requerirse, para solventar las observaciones y/o recomendaciones que lleguen a determinar los distintos entes fiscalizadores.


MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
PUEBLA


OMAR EULOXIO COYOPOL SOLÍS
TESORERO MUNICIPAL

